

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32163** *J A ACISLO, S.L.*

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1450/09 Ejecución 122/10 del Juzgado de lo Social nº 3 de Madrid, seguido a instancias de Raúl Pacheco Pérez, contra J A Acislo, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto con fecha 23/06/2010; Decreto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 17.536,30 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100077270-1